



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## MEMORANDO

0120-144402019

|                 |   |
|-----------------|---|
| PARA:           | Pedro Nel Montoya Montoya                     |
| DE:             | Becqui Paola Ordoñez García                   |
| ASUNTO:         | Entrega Informe Final Auditoria Proyecto 3001 |
| CIUDAD Y FECHA: | Cali, Febrero 14 de 2018                      |

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 3 del decreto 1537 de 2001, a saber: "valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos".

Y en cumplimiento del plan de trabajo de la oficina, realizo la auditoria al siguiente Proyecto:

3001 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible, acorde con la muestra seleccionada en el Resultado 11- Áreas en proceso de restauración. Por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha Auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso de manera conjunta, las acciones pertinentes, teniendo presente el mantenimiento del sistema integrado de gestión y control interno. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su conocimiento.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Acción correctiva: conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

Oportunidad de Mejora: conjunto de acciones para aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de un proceso, producto o sistema.

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

## MEMORANDO

0120-144402019

Adicionalmente para cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Líder de esta actividad profesional de la Oficina de Control Interno Jaime Portocarrero Banguera, a la extensión 1470 del edificio principal de la CVC.

Cordialmente,

BECQUI PAOLA ORDONEZ GARCÍA

Anexo: Informe de Auditoria en dos (2) folios.

Copia digital: Rubén Dario Materon Muñoz – Director General  
María Cristina Valencia – Secretaria General  
Jaime Alberto Escudero – Coordinador Gestión Ambiental y Calidad.  
Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
Martha Elena Arboleda Román – Directora Financiera  
Luis Guillermo Parra – Director de Planeación  
Hector Fabio Aristizabal – Director Técnico Ambiental  
Pedro Nel Montoya – Director de Gestión Ambiental  
Gustavo Trujillo – Líder del Proyecto  
Hector Bonilla Guzman – Responsable Resultado 11

13  
Proyectó: Jaime Portocarrero Banguera – Profesional Especializado  
Revisó: Becqui Paola Ordoñez García

Archivase en: 0120-061-008-2019

*Comprometidos con la vida*

VERSIÓN: 05 - Fecha de Aplicación: 2017/12/11

CÓD: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA



|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha de Auditoría: Julio 31 a Diciembre 31 de 2017</b>   | <b>Auditor Líder: Jaime Portocarrero Banguera</b>   |
| <p>Proceso / Servicio: Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación CP 0220; Caracterización y balance de los recursos naturales y sus actores sociales relevantes CP 0130; Propuestas integrales para la conservación y el mejoramiento ambiental CP 0140, Gestión Ambiental en el Territorio CP 0340; Asesoría y Representación Jurídica CP 0550, Gestión de Calidad CP 0540 y Gestión Financiera – PT.09.06 Tramite De Pagos, PT.09.24 Conciliaciones Bancarias y PT 0540.08 Administración del Riesgo, en la vigencia 2017 –2018; CP 0710 Comunicación Corporativa.</p> | <p>Equipo Auditor: Triana, Ana Milena Morales, Diego Gallon, Carlos Obregón y Daysi Galindez.</p>   |
| <p><b>Objetivo :</b> Evaluar el ciclo PHVA y los elementos del sistema de control interno en los procesos que intervienen en la gestión del proyecto 3001 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible, verificando su ejecución y el cumplimiento de la estructura programática establecida en el Plan de Acción 2016- 2019, los requisitos legales, realizar seguimiento a las acciones correctivas y oportunidades de mejora de auditoría a proyectos anteriores</p>             | <p><b>Alcance:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Realizar la verificación documental e in situ, a la ejecución de las actividades del proyecto 3001 acorde con la muestra seleccionada en el Resultado 11- Áreas en proceso de restauración, las actividades de este resultado y de los convenios y contratos del mismo, teniendo en cuenta su ejecución presupuestal, ejecución física y el cumplimiento de los indicadores de resultados que apuntan al cumplimiento de los objetivos del Proyecto</li> <li>2 Verificar el cumplimiento de las políticas internas, los indicadores, el plan operativo de los convenios, las actualizaciones en los aplicativos corporativos y los procesos y procedimientos; Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación CP 0220; Caracterización y balance de los recursos naturales y sus actores sociales relevantes CP 0130; Propuestas integrales para la conservación y el mejoramiento ambiental CP 0140, Gestión Ambiental en el Territorio CP 0340; Asesoría y Representación Jurídica CP 0550, Gestión de Calidad CP 0540 y Gestión Financiera – PT.09.06 Tramite De pagos, PT.09.24 Conciliaciones Bancarias y PT 0540.08 Administración del riesgo, en la vigencia 2017 –2018; CP 0710 Comunicación Corporativa</li> <li>3 Verificar en los procesos de la Dirección de Planeación, la utilización de los productos resultantes de auditorías internas.</li> </ol> |
| <b>Programa de Trabajo</b>   |   |
| <p>Día 1: 19 de Octubre</p>  | <p>Proceso: : Formulación y Ajuste de Instrumentos de Planificación CP 0220; Caracterización y balance de los recursos naturales y sus actores sociales relevantes CP 0130; Propuestas integrales para la conservación y el mejoramiento ambiental CP 0140, Gestión Ambiental en el Territorio CP 0340; Asesoría y Representación Jurídica CP 0550, Gestión de Calidad CP 0540 y Gestión Financiera – PT.09.06 Tramite De Pagos, PT.09.24 Conciliaciones Bancarias y PT 0540.08 Administración del Riesgo, en la vigencia 2017 –2018; CP 0710 Comunicación Corporativa .</p>  |
| <p>Día 2:22 y 23 de Octubre: Dagua Convenio 122</p>  | <p>Proceso: ídem</p>  |
| <p>Día 3:24, 25 y 26 de Octubre: Buenaventura convenio 107</p>   | <p>Proceso: ídem</p>  |
| <p>Día 4: 29, 30 y 31 de Octubre: Palmira, Convenio 96</p>   | <p>Proceso: ídem</p>  |

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**



|  |               |
|--|---------------|
| Día 5: 1 y 2 de Noviembre: Buga Convenio 123 y 200     | Proceso: ídem |
| Día 6: 6, 7 y 8 de Noviembre: Tuluá Convenio 99        | Proceso: ídem |
| Día 7: 9, 13 y 14 de Noviembre: Cartago Convenio 109   | Proceso: ídem |
| Día 8: 15, 16 y 19 de Noviembre: La Unión Convenio 101 | Proceso: ídem |
| Día 9: 20 de noviembre: Yumbo Convenio 121             | Proceso: ídem |

**Principales Situaciones Detectadas:**

El 31 de julio de 2018 se inició el estudio y análisis de la documentación que involucra el desarrollo de cada uno de los resultados del proyecto, verificando la información documental y de los aplicativos con el fin de realizar el alistamiento y posterior desarrollo de la actividad de auditoría.

La presente actividad se realizó en cumplimiento al Programa de auditoría 2018 y con base en la información contenida en el Plan de Acción 2016-2019, matriz de seguimiento de proyectos Dashboard de los meses de julio, agosto y septiembre 31 de 2018, los aplicativos SIGEC, SABS y SIF, y la información de la contratación consignada en la página del SECOP.

Se evidencia que en el POA (Plan Operativo de Actividades) inicial para el primer desembolso de cada vigencia, no existe un documento de ajuste, cambio o modificación en sus metas programadas cronológicamente.

A continuación, se hace una descripción general del PROYECTO 3001: y del resultado objeto de la presente auditoría que es el resultado 11:

Proyecto Código: 3001

Nombre: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible

Programa: 3 Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos

Resultados: 17

Resultado Objeto Auditoría: El resultado 11 (áreas en proceso de restauración)

Indicadores resultados: 6

Fuente: Dashboard, registro detallado del proyecto, diagrama de Gantt y SIGEC septiembre 31 de 2018.

**Indicadores de resultado a septiembre 31 de 2018**

| Código | Nombre   | Unidad medida | Meta 2018 | Meta Ejecución vigencia actual | Meta total del PAA | Avance 2018 % | Observación del auditor   |
|--------|--|---------------|-----------|--------------------------------|--------------------|---------------|---|
| 033514 | Núcleos de conservación para la conectividad establecidos                | Núcleos       | 1.00      | 0.1                            | 3.0                | 10            | En el informe de gestión y el SIGEC el total de la meta programada no coincide con lo establecido en cada vigencia, que en la vigencia 2018 tiene 1 y en el 2019 tiene 3 – a diciembre de 2018 está en un 80% |
| 033515 | Porcentaje de establecimiento del núcleo de conservación                 | Porcentaje    | 6.00      | 0.0                            | 24.00              | 0.00          | Indicador sin avance – a diciembre de 2018 está en un 80%   |
| 123504 | Porcentaje avance de obra  | Porcentaje    | 100.0     | 0.0                            | 100.0              | 0.00          | El peso del indicador todo está en vigencia 2018 y el avance está en – a diciembre de 2018 está en un 100%  |
| 073503 | Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración | Hectáreas     | 714.00    | 0.0                            | 1.255,00           | 0.0           | Avance 0 para esta vigencia – a diciembre de 2018 está en un 100%   |

*(Handwritten signature/initials)*

Formato FT.0730.05 Inventario detallado de unidades documentales a transferir de archivos de gestión.  
 Formato FT.0730.01 Planilla para entrega de documentos  
 Formato FT.0710.03 Memorando (remisión documentos para revisión a Oficina Asesora Jurídica, Certificado de idoneidad, revisión pólizas)  
 Expedientes sin evidencia de publicación documental en la Página del SECOP  
 Se evidenció en algunos expedientes, documentos sin orden cronológico, intercalados sin foliar entre documentos foliado

2. Se evidencian documentos diligenciados sin fecha de elaboración.

3. se observaron dos documentos de adición en un contrato sin el orden cronológico debido ya que el consecutivo ARQ del documento 0702-127452018 de fecha 09-02-2018 es superior al encontrado en el con consecutivo 0702-127442018 del 12-02-2018.

**Jurídico:**

En uno de los convênios se evidencia Solicitud de adición sin firmas de los convinientes según lo dispuesto en el formato FT 0550.21

En varios Contratos, se evidencia que los estudios previos estan sin fecha de diligenciamiento.

Hay un Contrato que Según lo dispuesto en la actividad 25 del procedimiento que disse: "Revisar con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad la coherencia y consistencia entre la consultoría y el pago ofrecido", no se evidencian los registros de Salida: FT.0340.04 Acta de reunión interna / FT.0340.28 Listado de asistencia a reunión.

Se evidencia la publicación de documentos en la Página del SECOP de forma extemporánea, sin cumplir con lo instruido por Colombia Compra Eficiente

En varios de los Contratos revisados no se observa el cumplimiento de la cláusula Décima Primera de la Aceptación de la Oferta, que incluye la obligatoriedad de la liquidación de estos contratos los cuales a la fecha de la auditoria no evidenciaron el inicio del trámite según circular 012 de 2016

PROCEDIMIENTO PT.0550.11: PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA VERSION 10 (2018/04/26 HASTA LA FECHA). En el desarrollo del procedimiento no se observan las siguientes actividades: designación superviso, publicación en el SECOP al cierre actividad contractual y entrega de expediente al archivo central.

En un convenio, el acta de Inicio se encuentra firmada por persona distinta al representante legal, al momento de la revisión del expediente no se evidencia la designación otorgada por el representante legal de la entidad contratante.

En un Convenio de los revisados en la auditoría el Documento de certificado de contrapartida aportado por el conviniente para la adición, tiene fecha anterior a la suscripcion del convenio.

Se evidencian convenios en los cuales la Remisión de los documentos revisados por la Oficina Asesora Jurídica tienen fecha anterior a la solicitud de revisión.

Se aprecia un convenio con la designación de la comisión de verificación de requisitos jurídicos sin la firma del Director General (e)

Se observan convenios con Solicitud de elaboración de minuta del Convenio, antes de haberse surtido el trámite de la verificación de los requisitos exigidos en el Análisis de Conveniencia.

Convenios sin Póliza original y sin evidencia de aprobación por la Oficina Asesora de Juridica, ni remitida a la Dirección Financiera para su custodia.

Convenio con Acta de Liquidación a la fecha de la revisión documental, sin evidencia de publicación en la página del SECOP.

**SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

Se evidencian las actividades cumplidas mediante las siguientes actuaciones:

Memorando remitido a la oficina Asesora Jurídica 0680-116452018 de fecha febrero 14 de 2018

Memorando de respuesta de la Oficina Asesora Jurídica 0110-116452018 de fecha febrero 15 de 2018

Memorando solicitud reunión con anexos, dirigido a Oficina Asesora Jurídica 0680-153992018 de fecha febrero 21 de 2018

Acta de Reunión Interna y Listado de Asistencia a Reunión (28-02-2018) Tema: Oportunidades de mejora propuesta para no conformidades detectadas en la auditoria interna del Proyecto 1002

4  
+3

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**



|        |  |           |          |     |          |     |   |
|--------|--|-----------|----------|-----|----------|-----|---|
| 074501 | Áreas en proceso de restauración con mantenimiento                   | Hectáreas | 1.122,00 | 0.0 | 1.139,00 | 0.0 | En el informe de gestión y el SIGEC el total de la meta programada no coincide con lo establecido en cada vigencia, que en la vigencia 2018 tiene 1.122 y en el 2019 tiene 1.139 – a diciembre de 2018 está en un 100%. |
| 073502 | Áreas en conflicto alto por uso del suelo en proceso de restauración | Hectáreas | 291,00   | 0.0 | 618,00   | 0.0 | Avance 0 para esta vigencia – a diciembre de 2018 está en un 100%   |

**Fuente: Resumen de Gestión de proyectos (SIGEC) a corte 08 de octubre de 2018 y Ficha registro detallado del proyecto 3001. Versión octubre de 2018**

**PROCESO CP 0220 Formulación y Ajuste a Instrumentos de Planificación**

La versión de la caracterización del proceso que se encuentra en la intranet está actualizada, en el momento de la auditoria se evidencian formatos de gestión de proyectos en construcción.

La propuesta de trabajo para la formulación o ajuste a instrumentos de planificación cuenta con una metodología establecida cuyo principal componente son los cronogramas de trabajo.

De acuerdo al nuevo manual de gestión de proyectos de la Corporación se cuenta con el Banco de Proyectos, según lo definido en la entrevista de auditoria a la coordinadora del grupo, se observó la existencia de los datos en medio magnético, en archivo de Excel, su manejo y custodia se encuentran en poder de un contratista de la Dependencia.

El mapa de riesgos del proceso fue actualizado en el mes de mayo de 2018, y dicha versión se encuentra dispuesta en la intranet corporativa. Se evalúan las acciones y los controles para el riesgo número 8 "incumplimiento en las responsabilidades asignadas a cada rol en la gestión de proyectos":

Se evidenció el memorando 0520-797852018, mediante el cual el líder del proceso solicita los jefes de dependencia, la inclusión en la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios en la gestión de proyectos corporativos.

Se evidencian las capacitaciones en materia de gestión de proyectos a los funcionarios de la entidad, memorando 0520-689692018 - informe de socialización de herramientas de gestión de proyectos

Se realizaron los comités de proyectos según lo dispuesto en el memorando 0520-217022018 como se demuestra en las actas de comité existentes.

**Proceso CP 0550 Asesoría y Representación Jurídica:**

Muestra auditada: 19 Contrataciones

Seis (6) Procedimientos Auditados, así:

Procedimiento PT.0550.03 Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - 2 Contratos

Procedimiento PT.0550.05 Tramitación de Convenios V6 – 1 Contrato / V7 – 9 Contratos / V9 – 3 Contratos.

Procedimiento PT.0550.11 Selección Abreviada de Menor Cuantía – 1 Contrato

Procedimiento PT.0550.14 Concurso de Méritos – Concurso Abierto – 1 Contrato

Procedimiento PT.0550.19 Contratación de Mínima Cuantía – 1 Contrato

Procedimiento PT.0550.34 Licitación Pública para Obra Pública – 1 Contrato

**Situaciones Documentales:**

1. En los expedientes auditados no se evidencian el archivo de registros de salida como: Reporte Generado por el aplicativo SABS.

*f3* 3

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### ANÁLISIS DE ACTIVIDADES RESULTADO 11:

**Dashboard: Reporte a 8 de octubre de 2018. Corte septiembre 31 de 2018 inicio de actividades in situ**

**El resultado 11 presenta la siguiente información:**

De las 26 actividades programadas en el resultado 11 para la vigencia 2018 (Fuente Diagrama de Gantt 2018) se verifican 17 actividades en la herramienta Dashboard, de las cuales 6 actividades de esta vigencia están asociadas a contrataciones y las demás no tenían contrataciones asociadas. De acuerdo a este análisis se deduce del Diagrama de Gantt lo siguiente:

### ANÁLISIS DE ACTIVIDADES INFORME FINAL.xlsx

Ver cuadro anexo

Se realizó la presente auditoria con la metodología descrita en el procedimiento de auditorías internas y la evaluación de las políticas de operación, planes de mejoramiento, así mismo se evaluó el plan de comunicaciones de la Corporación.

A continuación, se hace una descripción de las situaciones detectadas en el desarrollo de las actividades del proyecto y a sus contrataciones derivadas en cada una de las regionales:

#### **DAR PACIFICO ESTE - DAGUA**

Resultado- 11: Áreas en Proceso de Restauración

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Convenio: 122 DE 2017-2019

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas priorizadas, Jurisdicción de la DAR Pacífico Este, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019.

Fecha acta de inicio: 06 de junio de 2017

Fecha de terminación: 5 de diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo fecha de visita 23 octubre vigencia 2018: 66.98 %

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 92%

#### **Predio: La Concentración I.E - La Libertad**

Propietario: Gobernación del Valle del Cauca

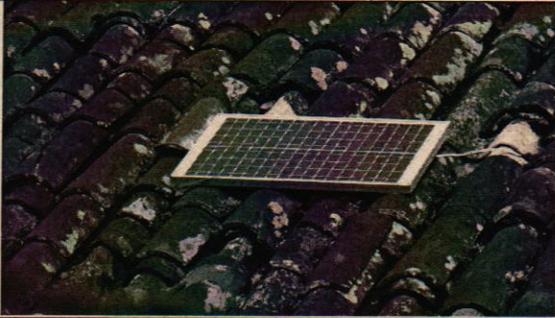
Corregimiento: Bitaco

Municipio: La Cumbre

Cuenca: Dagua

Sistema Silvopastoril (SSP)





**Panel Solar para Sistema Silvopastoril**



**Aislamiento Protector (AP)**  
**Actividad de Mantenimiento y Limpieza en Ejecución**  
**Predio: La Sofía**  
Propietario: Lechería La Sofía  
Corregimiento: Bitaco  
Municipio: La Cumbre  
Cuenca: Dagua



**Aislamiento Protector (AP)**

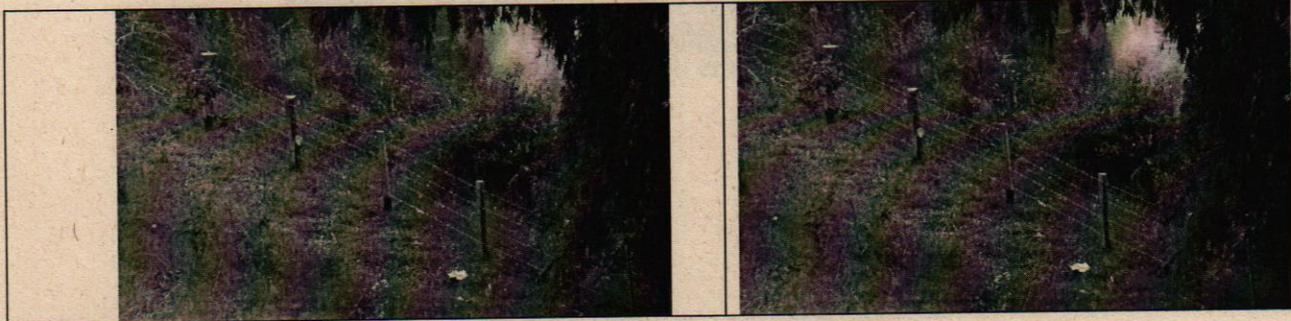


**Aislamiento Protector con siembra de Cerca viva (AP - CV)**

**Predio: La Esperanza**  
Propietario: Hernando Vélez  
Corregimiento: Lomitas  
Municipio: La Cumbre  
Cuenca: Dagua



**Bosque Nativo Protector**





**Aislamiento Protector (AP)**



**Sistema Silvopastoril (SSP)**

**Predio: Monte Sion**

Propietario: Henry Arias.

Corregimiento: Buen vivir.

Municipio: Restrepo.

Cuenca: Dagua



**Aislamiento de Protección – Ap**



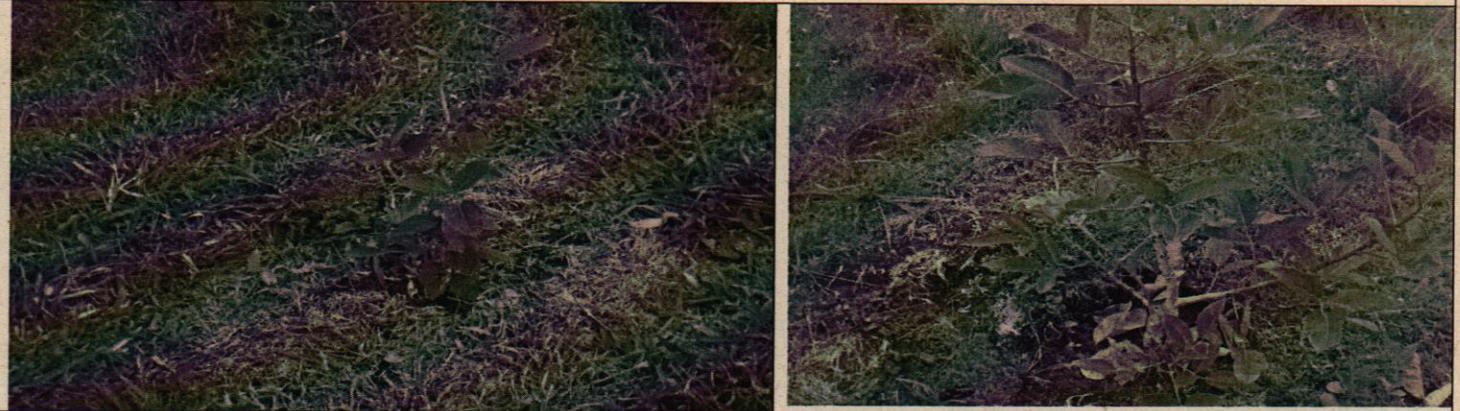
Sistema Silvopastoril – SSP – Arboles Forestales y de Ramoneo, en una franja de 6 metros de ancho  
Franja de Sistema Silvopastoril de Arboles Forestales Y Plantas de Ramoneo



Acompañamiento a los Predios del Supervisor del Convenio, Facilitador de la Dar, El Conviniendo, Interventoria Externa y Oficina de Control Interno



**Arboles con Vigor Híbrido, que se caracteriza por la Capacidad de Crecimiento de la Planta, Tallo Grueso y Buena Cobertura Foliar que resisten a fuertes Condiciones Climáticas**



**Predio: Albania.**

Propietario: Jairo Quintero.

Corregimiento: Calimita.

Municipio: Restrepo.

Cuenca: Dagua.



**Enriquecimiento De Bosque**

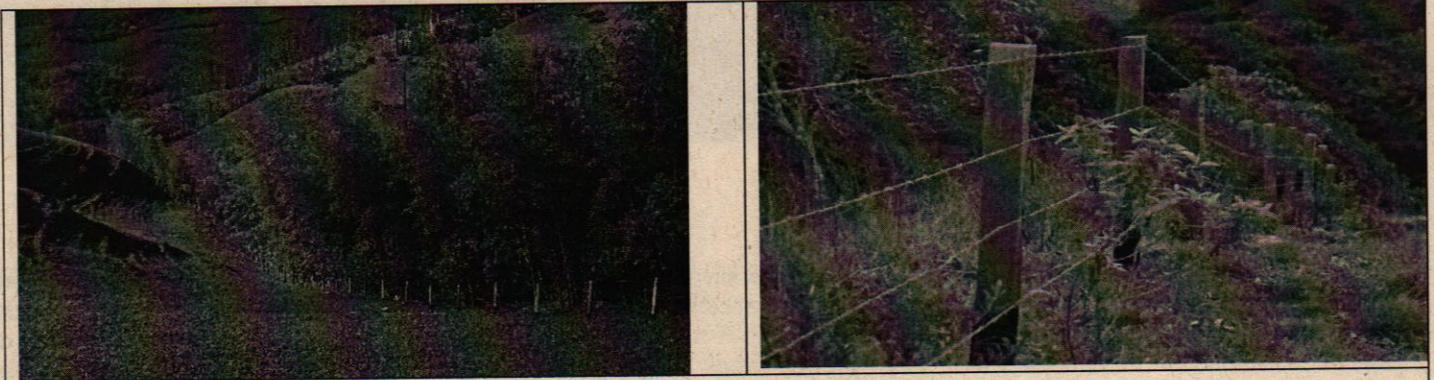
**Franja Ancha del Sistema Silvopastoril Implementado – SSP**



**Posteadura con las Dimensiones Especificadas en el convenio, pintadas y marcadas con el numero de este**

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**Predio: Playa Rica.**  
Propietario: Leonardo E. Grillo.  
Corregimiento: Zabaletas.  
Municipio: Restrepo.  
Cuenca: Dagua.



**Aislamiento de Protección (AP)**



**Implementación de los Corredores de Sistemas Silvopastoriles (SSP) – Siembras y Resiembras donde se encuentren Plantas Necrozadas (Actualmente se encuentran realizando siembras)**





### Sistemas Silvopastoriles en Rotación de Potreros

#### Observaciones de las visitas

En estos predios se hizo la implementación de sistemas silvopastoriles (spp) con una franja de 6 metros de ancho con árboles forestales y banco de proteínas – aislamiento de protección (ap) de bosque, enriquecimiento de bosques, bosques de uso doméstico y cercas vivas; igualmente se han realizado 5 mantenimientos (Plateo, corte de ramas necrosadas, etc.) de las siembras hechas en la vigencia 2017, 2018 y otras áreas de restauración en dicho convenio. Actualmente se encuentran realizando siembras, implementando sistemas silvopastoriles y demás actividades contempladas dentro del marco de dicho convenio, como en el predio # 3.

La posteadura se encuentra dentro de los parámetros del marco del convenio; Hay de 4 caras, 3 caras y algunos que llamamos 2 caras, pero tienen la medida de 10 cms por cada cara.

Se evidenciaron en visitas realizadas en este mes, siembras en sistemas silvopastoriles donde las plantas están de más de 1 metro de alto, en el caso de los predios Montesión en Restrepo y el Instituto la concentración en Bitaco sembradas en la vigencia 2017.

#### Recomendaciones técnicas de las visitas

Se recomienda comentarle a los propietarios de los predios, la necesidad de seguir con el mantenimiento a las cercas eléctricas para evitar la pérdida de la corriente continua por crecimiento de arvenses (Malezas y pastos) y a su vez la intromisión de los ganados de un potrero a otro antes de su rotación. Hacer el plateo cada mes, de los árboles sembrados y en lo posible aplicarle riego y algún abono orgánico como la gallinaza, pollinaza, porquinaza, estiércol de ganado, etc. o 50 grs de urea o 15-15-15 como fertilizante y nutriente al suelo y la planta, debido a su alto contenido de nitrógeno, fósforo y potasio, para que haya un crecimiento rápido de las siembras y no tengan que competir con las arvenses (Malezas).

En cuanto a los paneles solares evidenciamos que las baterías son pequeñas y el amperaje es bajo; por tanto la corriente en las cercas eléctricas se va mermando a medida en que la distancia es larga.

#### Conclusiones:

Se evidenció el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 66.98%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 22 de agosto de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$374.741.208.

### DAR PACIFICO OESTE - BUENAVENTURA

Resultado- 11: Áreas en Proceso de Restauración

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Convenio: 107 DE 2017-2019

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas prioritizadas, cuenca hidrográfica Dagua, Jurisdicción de la DAR Pacífico Oeste, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019".

Fecha acta de inicio: 12 de junio de 2017

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo a fecha de visita 26 octubre vigencia 2018: 60.0%

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 100%

Supervisor: Jorge Viveros

Responsable Resultado: Héctor Bonilla

### **Predio: 1**

Propietario: Cebero Hinestroza

Reserva Natural: San Cipriano

Vereda: San Cipriano

Municipio: Buenaventura



### **Establecimiento de Sistemas Agroforestales**



### **Enriquecimiento de Bosque de Uso Domestico**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Oeste con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se realizaron en el predio 1 con recursos del Proyecto 3001, y con la implementación de establecimiento de sistemas agroforestales (0.5 Ha) y herramientas de manejo del paisaje como enriquecimiento y bosque de uso doméstico.

**Predio: 2**

Propietario: Erminsul Solimán  
Reserva Natural: San Cipriano  
Vereda: Bodegas  
Municipio: Buenaventura



**Siembra de Plátano y Banano Chivo**



**Siembra de Cacao y Sapote**



**Siembra de Plátano Blanco y Banano Chivo**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Oeste con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se realizaron en el predio 2 con recursos del Proyecto 3001, y con la implementación de establecimiento de sistemas agroforestales (0.5 Ha) y herramientas de manejo del paisaje como enriquecimiento y bosque de uso doméstico.

**Predio: 3**

Propietario: Azael Hernández  
Reserva Natural: San Cipriano  
Vereda: San Cipriano  
Municipio: Buenaventura



**Establecimiento de Sistemas Agroforestales**



**Siembra de Chontaduro, Cacao, sapote, Árbol del Pan, Guayabo y chirimoya y Valla alusiva al convenio 107 de 2017.**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Este con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se realizaron en el predio 3 con recursos del Proyecto 3001, y con la implementación de establecimiento de sistemas agroforestales (0.5 Ha) y herramientas de manejo del paisaje como enriquecimiento y bosque de uso doméstico.

**Situación encontrada.**

Se evidencio en las visitas Insitu, que se ha avanzado en las actividades como la implementación de modelos productivos sostenibles en los diferentes predios como son la siembra de Plátano, Banano, Plátano Chivo, Papachina, Cacao entre otros.

En términos generales se ha avanzado en las actividades de sistemas agroforestales donde se pudo evidenciar que hay poca mortalidad de la vegetación a pesar de las extensas lluvias en esta zona. La vegetación crece muy rápido y los agricultores realizan actividades culturales como resiembra, drenaje y aplicación de biopreparado para la mitigación de la hormiga arriera u otro tipo de insecto que pueda ser amenaza para los cultivos. Otra de las actividades que se logró evidenciar fue enriquecimiento del bosque con la siembra de plántulas de especies forestales acordadas en el convenio.

En la actividad de Siembra ha sido realizada en su totalidad por 13 de las 21 familias para un total de 7.5 hectáreas establecidas hasta la fecha; con 4.688 plantas sembradas y fertilizadas.

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA



De acuerdo al POA (Plan operativo de actividades) las actividades realizadas y estipuladas, se concluye que el avance meta 2018 es de un 60.0%. En el siguiente cuadro se muestra lo anterior. Fuente cuadro: Información Visitas In Situ a 24 de octubre de 2018.

Por ultimo se les recomienda continuar con las labores que se tienen prevista en los predios como es el correspondiente mantenimiento de las Herramientas allí establecidas.

### Conclusiones:

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 60.0%.  
A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 2 de octubre de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$374.741.208.

### DAR SURORIENTE - PALMIRA

Resultado - 11: - Áreas en proceso de restauración.  
Actividad 016: Implementación de estrategias para los acuerdos recíprocos por el agua

#### CONVENIO: 96 DE 2017

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar la implementación y fortalecimiento de la estrategia "campañas por el orgullo para acuerdos recíprocos por el agua" en las cuencas seleccionadas.

El valor total del convenio es por \$10.067.220.269.

Responsable Resultado: Héctor Bonilla Guzman

Supervisor: Gloria Berenice Suarez

Fecha acta de inicio: 23 de diciembre del 2016

Fecha de terminación: 22 de agosto de 2019

Porcentaje de avance en campo fecha de visita 31 octubre 2018: 98%

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 98%

#### Predios: 1

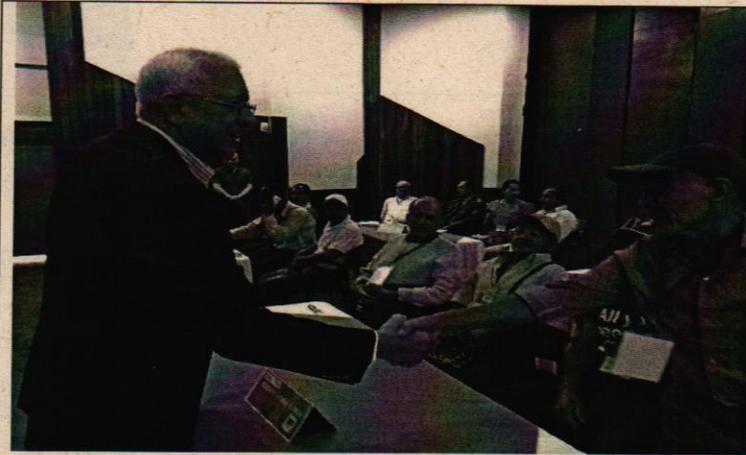
Villa pinzon, Betania, los caleños

Propietario: resguardo el triunfo cristal paez

Cuenca: fraile

Municipio: Palmira

| Indicadores  | Metas Programadas Vigencia 2018 | Meta Ejecutadas Vigencia 2018 |
|--|---------------------------------|-------------------------------|
| Áreas en conflicto alto por uso del suelo en proceso de restauración | 270                             | 225,49                        |
| Porcentaje de implementación de la estrategia ARA                    | 35                              | 30                            |
| Cuenca en proceso de restauración bajo esquema ARA                   | 11                              | 10                            |



**Conclusiones:**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 98%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$75.000.000 y que su último registro fue el 2 de octubre de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$250.000.000. Es decir que el convenio ha ejecutado un presupuesto de \$9.742.220.269.

**DAR CENTRO SUR - BUGA**

Resultado - 11: - Áreas en proceso de restauración.

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Actividad 085: Sostenimiento de áreas en proceso de restauración en cuencas prioritarias.

CONVENIO: 123 DE 2017

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas prioritizadas, Jurisdicción de las DAR Centro Sur y Sur Oriente, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019(En ejecución).

El valor total del convenio es por \$1.955.962.880.

Responsable Resultado: Héctor Bonilla Guzman

Supervisor: Hector Bonilla Guzman

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha acta de inicio: 15 de junio de 2017  
Fecha de terminación: 14 de diciembre de 2019  
Porcentaje de avance en campofecha de visita 2 de noviembre 2018 55.10%  
Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 90%

Se programaron las VISITAS IN SITU según cronograma a los siguientes predios:

**Predio N° 1: La Aurora**  
PROPIETARIO: JUAN MANUEL OROZCO.  
CORREGIMIENTO: NOGALES  
MUNICIPIO: BUGA  
CUENCA: RIO GUADALAJARA

Las Herramientas de Manejo del Paisaje que se implementaron en este predio son:  
Enriquecimiento De Bosques: 2 Hectáreas  
Cercas Vivas: 3.5 Kms  
Aislamiento De Protección: 3.5 Kms



Aislamiento de Protección – Cercas Vivas – Enriquecimiento de Bosque en el mismo tramo del Predio



Posteadura lista para ser marcada



**Arboles sembrados en el 2017 – Buen Vigor Hibrido Grosor y largo de la Posteadura**



# INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Reunion en la Dar Centro Sur - Buga con la Interventoria Externa, Facilitador de la Dar, Conviniente y Control Interno.



## Predio N° 2: Hatoviejo

Propietario: familia garces  
Corregimiento: mediacanoa  
Municipio: yotoco  
Cuenca: yotoco

Las Herramientas de Manejo del Paisaje que se implementaron en este predio son:

Sistema Silvopastoril: 5 Hectáreas  
Enriquecimiento De Bosques: 2 Hectáreas  
Cercas Vivas: 1.5 Kms  
Aislamiento De Protección: 1.5 Kms



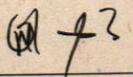
**Sistema Silvopastoril en rotacion de Potreros para Ganados**



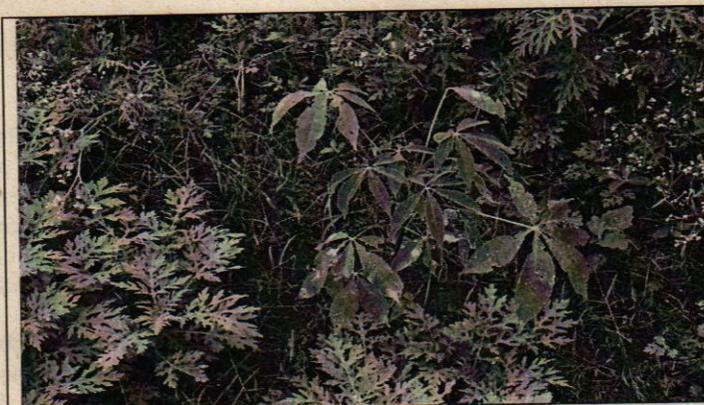
# INFORME FINAL DE AUDITORÍA



**Enriquecimiento - Aislamiento Protector de Bosques y Cercas Vivas**







Posteadura marcada con el nombre del convenio

**OBSERVACIONES - SITUACIONES – RECOMENDACIONES GENERALES ENCONTRADAS EN LAS VISITAS IN SITU DE LOS PREDIOS ANTERIORES EN EL MARCO DE LA AUDITORIA AL PROYECTO 3001(VIGENCIA 2018)**

Se realizaron los recorridos en dichos predios con el acompañamiento de los ingenieros y representantes legales de los convinientes, la interventoría externa en sus casos, el supervisor de cada uno de los convenios y el facilitador o apoyo técnico de las DAR visitadas, para la auditoria al proyecto 3001, vigencia 2018 donde evidenciamos y verificamos la implementación de las diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje, como son:

**Sistemas Silvopastoriles – SSP:** Consiste en el establecimiento de franjas de árboles, protegidas con cerca eléctrica, sobre áreas de praderas dedicadas a ganadería extensiva desprovistas de árboles o con muy pocos y pendientes promedio inferior al 50%, para generar conectividad entre áreas naturales aisladas, principalmente bosques ribereños os fragmentos de bosque representativos del predio y aportando alimento, movilidad o refugio a la fauna.

Se establecen franjas de 3 m de ancho, protegidas con cerca eléctrica, hincado con postes cada 5 metros, y cada 50 m se colocó un pie de amigo. Estos postes son de 1,60 m y se impermeabilizan a 80 cm de su base para protegerlos de la humedad. Dentro de la franja se siembran dos líneas de árboles en forma de tres bolillos, con distancias de siembra de 3 x 2 m. Cada franja está separada por 30 a 50 m.

Para la implementación del sistema se usan los siguientes materiales, además de la posteadura de madera:

- Alambre liso. Se usó alambre galvanizado liso calibre 12, resistencia +140 kgf/mm<sup>2</sup>, 60 kg por cada hectárea.
- Aislador puntilla: Se usaron aisladores plásticos tipo cuña y se usaron 2 unidades por cada poste. Su función es separar el alambre de cualquier contacto que pueda generar falla en la transmisión de la corriente.
- Aislador pera: Son elementos de aislamiento que permiten asegurar el alambre en sitios críticos, como son el inicio o final del recorrido del alambre, también permiten hacer los recorridos de tensión más cortos. En promedio se empleó uno de estos por cada 50 m.
- Tensores: Son elementos empleados para templar el alambre y funciona con una llave que permite girar un dispositivo que enrolla el alambre para darle la tensión deseada. Se usó un tensor cada 50 m.
- Maniguetas: Son elementos similares a los mangos de las bicicletas o motos, usados en los pasos que comunican de un potrero a otro y su función es asilar la corriente par que pueda operarse el sistema sin riesgos de descargas eléctricas. Se usaron 4 maniguetas por hectárea.
- Recibidor: Son elementos que enganchan las maniguetas del sistema y las aseguran para cerrar el paso por los sitios que comunican los potreros. Se usaron 4 recibidores por hectárea.
- Llaves para tensor: Es un elemento que acciona el dispositivo que enrolla el alambre galvanizado en los tensores, se compraron dos de estas por cada predio.
- Para rayo: Son elementos de protección del sistema, que permiten aterrizar la corriente generada por la sobrecarga al sistema generada por un rayo. Este elemento protege el impulsor solar y se instala al inicio de la cerca eléctrica. Se instaló uno por predio.

Cuchilla doble tiro: Elemento de protección y distribución de la energía que sirve para abrir o cerrar el circuito, Se usó una por cada predio.

Varillas coperwell: Elementos de protección cuya función es aterrizar las sobrecargas de energía. Se usaron 6 por cada predio, 2 varillas para el impulsor solar y 4 para el aparta rayos.

Impulsor solar: Se empleó un impulsor solar por cada predio con su respectivo panel, impulsor y batería. En los predios con 5 ha de sistema silvopastoril se usó uno de capacidad de 30 km y para predios con 10 ha de este sistema se usó 1 impulsor con capacidad de más de 50 km.

Cable encauchetado: Este elemento es el que permite el paso de la energía por sitios que requieran el contacto con el suelo. Se usó 100 m por cada predio.

Cercas Vivas – CV: Son HMP que utilizan árboles vivos dispuestos en línea para cumplir una función de barrera física y protectora que impida la movilidad de animales domésticos a determinado lugares, ayudados por alambre de púas, y que pueden servir como conectores biológicos, barrera rompe vientos, refugio y alimento de fauna, además de proveer de sombra, madera, leña o forraje, sembrando un árbol cada 2,5 metros sobre la línea del aislamiento de protección. Se siembran 400 plantas por kilómetro a lo largo del cerco de aislamiento distanciadas a 2,5 m entre planta y a 30 y 40 cm del interior de la línea de alambre para evitar que el ganado las ramonee en sus fases iniciales; estas especies son 50% nativas y 50% introducidas.

Aislamiento Protector De Bosques – AP: Consiste en la instalación de un cerco compuesto de postes de madera y alambre de púas, ubicados estratégicamente, para proteger áreas naturales de conservación del predio donde haya acceso al pastoreo de animales, para favorecer procesos de restauración espontánea, al limitar el libre tránsito de animales domésticos. Estas labores se iniciaron con la limpieza a 1 metro de ancho por donde va el cerco, ahoyando cada 2,5 metros huecos de 60 cm de profundidad. Los postes se impermeabilizaron a 80 cm en su base sin corteza y posteriormente se hincaron; cada 30 m se fijó un pie de amigo, para darle soporte al templado de alambre, actividad seguida se templaron cuatro (4) hilos de alambre de púas calibre 14 y finalmente se pintaron los logos de la CVC y el. Convenio en el 50% de los postes.

Arboles Agroforestales – AF: Son siembras de árboles maderables, frutales en cultivos como el café para que den sombrío y a la vez haya diversificación en el lote, sembrando plátano y otros cultivos que hagan simbiosis entre sí.

Bosques De Uso Doméstico – BUD: Son bosques que se establecen para el aprovechamiento de madera o leña con especies nativas o introducidas que permitan satisfacer las necesidades del propietario sin generar un impacto negativo en el bosque natural. Las densidades de siembra acordes son de 1.372 plantas por Ha, a distancias de 2,7 x 2,7 mts entre plántulas. Con especies introducidas y maderables.

Enriquecimiento de Bosques: Esta Herramienta consiste en reintroducir especies al bosque establecidos que, en otrora, han sido diezmadas por el aprovechamiento indiscriminado y que son muy escasas en el medio o han desaparecido de la zona, lo que se busca es devolver a los bosques las mismas características que poseían antes de su colonización por el hombre. Las densidades de siembra manejadas son de 100 plantas por cada hectárea de bosque a enriquecer.

Siembras: Esta actividad consiste en realizar la siembra de las plántulas a la distancia que este contemplada en cada convenio y dependiendo de la especie. Se deben realizar labores de mantenimiento que consisten en hacer plateos, fertilizar, hacer resiembras y hacer controles fitosanitarios.

Resiembras: Se hicieron las resiembras respectivas donde el árbol no se pudo desarrollar; se hicieron las aplicaciones de 10-30-10 en el suelo, incorporándolo para evitar su evaporación. Finalmente se hicieron controles de hormiga arriera donde se detectaron reactivaciones de nidos.

Igualmente se recibieron los POAs de los convenios con sus porcentajes de avance a la fecha de la visita IN SITU a cada DAR, los cuales fueron objeto de revisión y verificación por parte de todo el grupo de trabajo, al igual que con todos los profesionales que están a cargo o tienen que ver con dichos convenios en la vigencia 2018.

Se concluye que los convenios visitados y verificados tienen avances promedio por encima del 60% en cuanto a su ejecución física en restauración y sostenimiento y/o mantenimiento de áreas; y en las demás actividades de divulgación, fortalecimiento socio ambiental, socialización, seguimiento y evaluación; y la gestión técnica, administrativa y financiera.

Se evidencio que hubo un retraso en las siembras, debido al factor clima (Falta de lluvias), pero se colocaban al día a principios del mes de diciembre del año en curso debido a las pocas lluvias que han habido en el mes de noviembre.

En las reuniones sostenidas en grupo en las diferentes DAR con los profesionales involucrados en los diferentes convenios, nos comentaron que la arriera ha estado muy difícil de conseguir por la ausencia de mano de obra y la poca que hay, está

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA



haciendo cobros excesivos; También se pronunciaron sobre los mantenimientos a las siembras de la vigencia 2017, que la terminaron en los meses comprendidos entre enero a abril del presente año. Sobre los daños causados por la hormiga arriera, algunos aplican controles biológicos que no son tóxicos para la salud. Debido al factor climático (verano), hubo un porcentaje de mortalidad que fue subsanado a tiempo con la resiembra de más plantas con hidroretenedor.

Las especies de árboles sembrados en los predios son nacederos, guayacán, guamos, matar ratón, aliso, arrayan, urapan, carbonero gigante, laurel, acacias, cedro rosado, chagualo, nogal, chiminango, chambimbe, chirlobirlo, sauce, roble, etc.

La posteadura se encuentra dentro de los parámetros del marco de los convenios; Hay de 4 caras, 3 caras y algunos que llamamos 2 caras, pero tienen la medida de 10 cms por cada cara.

Se evidencio buena disposición de los involucrados en dichos convenios al momento de la auditoria y sus diferentes visitas al igual que en la información solicitada de esos.

Se recomienda comentarle a los propietarios de los predios, la necesidad de seguir con el mantenimiento a las cercas eléctricas para evitar la pérdida de la corriente continua por crecimiento de arvenses (Malezas y pastos) y a su vez la intromisión de los ganados de un potrero a otro antes de su rotación. Hacer el plateo cada mes, de los arboles sembrados y en lo posible aplicarle riego y algún abono orgánico como la gallinaza, pollinaza, porquinaza, estiercol de ganado, etc. o 50 grs de urea o 15-15-15 como fertilizante y nutriente al suelo y la planta, debido a su alto contenido de nitrógeno, fosforo y potasio, para que haya un crecimiento rápido de las siembras y no tengan que competir con las arvenses (Malezas).

Se recomienda que mantengan actualizado los aplicativos y en los POAs con los porcentajes al día mes a mes cronológicamente, porque no se evidencian al momento de las visitas de la auditoria, y si los tienen están todos sumados en los diferentes proyectos que se cruzan en un mismo convenio, lo cual hace necesario hacer una reestructuración de los cuadros POAs mensuales porque no se evidenciaron cuando se solicitaron; Siempre presentan el POA que presentaron para el primer desembolso del convenio de un 30% al conveniente.

En general se encontraron las obras ejecutadas en muy buen estado, y las que se estaban llevando a cabo al momento de la visita se estaban realizando muy bien y con buen material.

Se encontraron posteaduras mal ubicadas o posicionadas en forma horizontal y se les recomendó parar los cuarterones de madera para evitar que se afecten por el sol y agua que les caiga.

### Conclusiones:

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 55.0%.

A la fecha del 20 de diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 23 de agosto de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$312.736.927.

### DAR CENTRO SUR BUGA

Resultado- 11: Áreas En Proceso De Restauración.

Actividad 090: adecuación del centro de educación la Isabela y los miradores en el DRMI – LAGUNA DE SONSO

CONVENIO: 200 DE 2017.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar estrategia de educación ambiental en el centro de educación ambiental la Isabela, propendiendo por el relacionamiento con los actores sociales mediante estrategias de promoción de servicios, la disponibilidad adecuada de los bienes mediante la adecuación y el mantenimiento de las instalaciones del centro de educación ambiental, ubicado en el distrito regional de manejo integrado laguna de sonso - municipio de Guadalajara de Buga, jurisdicción de la dar Centro Sur. (En ejecución).

El valor total del convenio es por \$481.000.000 para la vigencia 2017, Área responsable DGA y perteneciente a la Dar Centro Sur del Municipio de Buga.

Responsable Resultado: Héctor Bonilla Guzman

Supervisor: Alejandro Rojas Giraldo

Interventoría externa: No la asignaron

COD: FT.0610.07

VERSIÓN: 04 – Fecha de aplicación: 2017/07/14

No se deben realizar modificaciones en el formato.  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Fecha acta de inicio: 22 de noviembre de 2017  
Fecha de terminación: 20 de diciembre de 2017  
Porcentaje de avance en campo (%): 100  
Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 100%

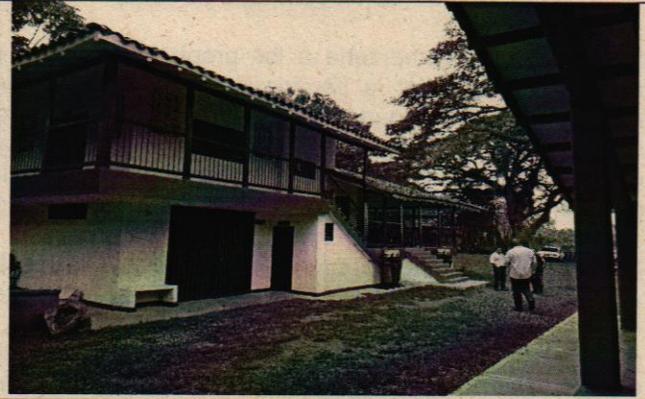
De acuerdo al cronograma de VISITAS IN SITU se visitaron los siguientes predios:

**Predio N° 1: Laguna de Sonso**

Propietario: cvc  
Corregimiento: sonso  
Vereda: sonso  
Municipio: buga  
Cuenca: guadalajara

Esta es una muestra del antes y el después de la ejecución de las obras del convenio 200 de 2017:

**Evidencia fotográfica casa principal**



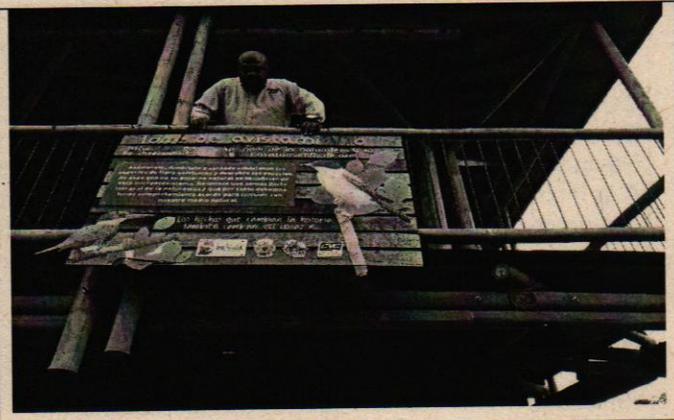
**Auditorio**



**Sala de reuniones**



Estacion de Avistamiento



Baterías Sanitarias



**Estado General**



Se verifico en campo la adecuación de los espacios contemplados en el convenio y la dotación de los mismos

Adición Vigencia 2018: Convenio 200-1 - Formalizar la segunda adición al convenio CVC N° 0200 de 2017 consistente en ampliar el término de duración en cuatro (4) meses e incrementar su valor en la suma de \$195.888.000, de los cuales la CVC aportara la suma de \$150.000.000.

Fecha de inicio: 15/02/2018 - Fecha de terminación: 23/06/2018.

**CONCLUSIONES:**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 100%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 28 de agosto de 2018.

**DAR CENTRO NORTE – TULUA**

Fecha de Visita: 6 de Noviembre 2018

Resultado- 11: Áreas en Proceso de Restauración

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Actividad 085: Sostenimiento de áreas en proceso de restauración en cuencas prioritarias.

Convenio: 99 de 2017-2019

Objeto: " Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas priorizadas, Cuencas Bugalagrande, Morales y Tuluá, Jurisdicción de la DAR Centro Norte, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019".

Fecha acta de inicio: 7 de Julio de 2017.

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo a fecha de visita 8 de noviembre vigencia 2018: 25.0%

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 60%

Interventoría externa: Consorcio Reforestación 2016-2019

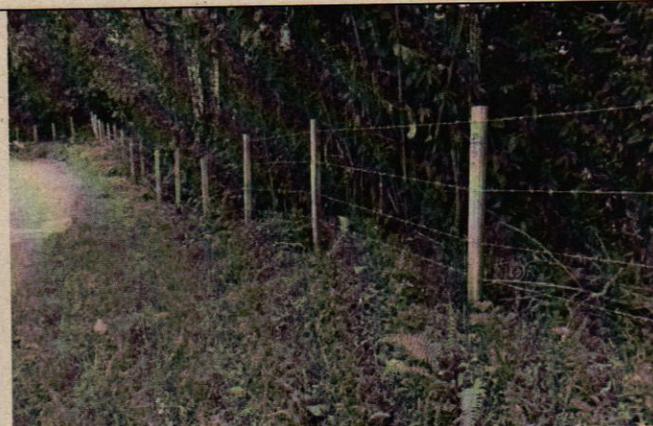
Interventor: Andres Zambrano

Conveniente: Fundación Nueva Era

Responsable Resultado: Héctor Bonilla

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**Predio: La Cumbre**  
Propietario: Ernesto Vásquez  
Corregimiento: Naranjal  
Municipio: Tuluá  
Cuenca: Morales



AP – Aislamiento Protector



AP – Aislamiento Protector





**AP – Aislamiento Protector**

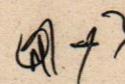


**SSP – Sistema Silvopastoril y Material Vegetal para siembra**



**Ahoyado para siembra de Cerca Viva**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Centro Norte con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio La Cumbre con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 5 km ejecutados y cerca viva en proceso de siembra para 10 ha.



# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

**Predio: El Porvenir**  
Propietario: Ernesto Vásquez  
Corregimiento: Barragán  
Municipio: Tuluá  
Cuenca: Bugalagrande



**AP – Aislamiento Protector**



**AP – Aislamiento Protector**



AP – Aislamiento Protector

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Centro Norte con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio El Porvenir con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 4 km ejecutados.

**Situación. Encontrada**

En el predio La Cumbre se pudo evidenciar la implementación de 5 km de aislamiento de protección con postes de Eucalipto de 2 metros de largo, sección en su mayoría cuadrada de 10x10 cm, impermeabilizado en la base y 4 hilos de alambre templados. Ya la Interventoría recibió el material vegetal, por lo que está pendiente siembra de CV (Cerca Viva) para 10 ha distribuidas de la siguiente manera: para Cerco vivo (CV) se tiene proyectado sembrar 400 (Guayacán Manizales), 500 (Guayacán Amarillo), 350 (Nogales) y 150 (Eucaliptos). Para Sistema Silvopastoril (SSP) se tiene proyectado sembrar 500 (Eucaliptos), 200 (Guayacán Amarillo), 550 (Nogales), 100 (Chirlobirlo) y 150 (Guayacán Manizales). Para Bosque Protector (BP) se tiene proyectado sembrar 100 (Nacederos), 100 (Nogales) y 133 (Sauces). Para enriquecimiento (EN) se tiene proyectado sembrar 268 (Cambulos), 306 (Sauces) y 175 (Nacederos). Y para Bosque de Uso Doméstico (BUD) se tiene proyectado sembrar 686 (Eucaliptos).

En el predio El Porvenir se pudo evidenciar la implementación de 4 km de aislamiento de protección al lado y lado protegiendo el nacimiento de agua que allí se encuentra. Se evidencio aislamiento con postes de Eucalipto de 2 metros de largo, sección en su mayoría cuadrada de 10x10 cm, impermeabilizado en la base y 4 hilos de alambre templados. Por el momento se tiene proyectado para siembra de Cerco vivo (CV) sembrar 800 (Guayacán Manizales), 800 (Urapanes). Para Sistema Silvopastoril (SSP) se tiene proyectado sembrar 650 (Acacia Japonesa), 800 (Sauce), 700 (Urapanes) y 850 (Guayacán Manizales). Para Bosque Protector (BP) se tiene proyectado sembrar 500 (Sauce Vela) y 834 (Guayacán Manizales). Y para Bosque de Uso Doméstico (BUD) se tiene proyectado sembrar 1372 (Eucaliptos), las cuales ya se encuentran en el predio. Esta actividad presenta retraso debido a que no se entregaron en el tiempo programado.

**Conclusiones;**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 23.5%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 2 de octubre de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$270.193.844.

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

## DAR BRUT – LA UNION

Fecha de Visita: 15 de Noviembre 2018

Resultado- 11: Áreas en Proceso de Restauración

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Actividad 085: Sostenimiento de áreas en proceso de restauración en cuencas prioritarias.  
Convenio: 101 de 2017-2019

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas prioritizadas, cuencas hidrográficas Garrapatas, Pescador y RUT, Jurisdicción de la DAR BRUT, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019".

Fecha acta de inicio: 5 de Junio de 2017

Fecha de terminación: 4 de Diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo a fecha de visita 19 de noviembre vigencia 2018: 10%

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 14%

Interventoría. Externa: Consorcio Reforestación 2016-2019

Interventor: Andrés Zambrano

Conveniente: Fundación Construfuturo

Responsable Resultado: Héctor Bonilla

**Predio: Las Palmas**

Propietario: Luis Jair Rodríguez

Vereda: Lucero

Municipio: La Unión

Cuenca: Rut



AP – Aislamiento Protector



Nacimiento de agua y Aislado de Bosque



**Material Vegetal para proceso de Siembra.**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Brut con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio Las Palmas con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 1 km y cerca viva pendiente de siembra.

**Predio: El Bridel**

Propietario: Juan Manuel Giraldo

Vereda: Santa Rita

Municipio: Roldanillo

Cuenca: Rut



**Bosque Protector Nativo**



**Transporte y Posteadura**

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA



**Ap – Aislamiento Protector de Bosque**



**AP – Aislamiento Protector y Ahoyado para Posteadura**



**Instalación de Posteadura**



**Templado de alambre y Nacimiento de Agua**



**Ap – Aislamiento Protector de Bosque y Nacimiento de Agua**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Brut con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio El Bridel con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 200 mts y cerca viva pendiente de siembra.

**Predio: La Neblina**

Propietario: Municipio de Versalles

Vereda: Versalles

Municipio: Versalles

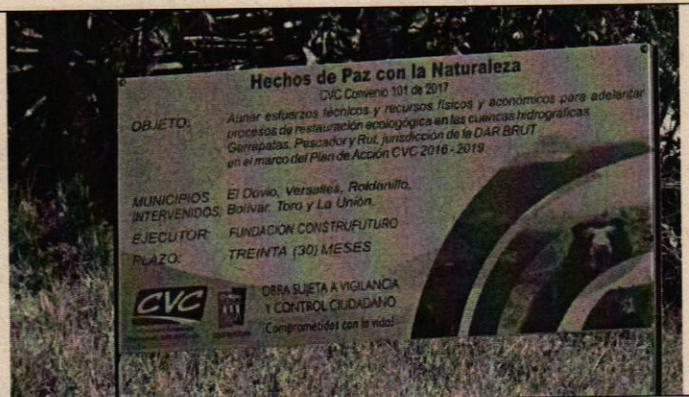
Cuenca: Garrapatas



**AP – Aislamiento Protector y Cerca Viva CV**



CV – Siembra de Cerca Viva y Bosque Nativo Protector



Valla Informativa Convenio 101 de 2017

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Brut con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio La Neblina con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 200 mts y cerca viva.

**Situación. Encontrada**

En el predio Las Palmas se encontraron varias zonas boscosas de nacimientos de agua y zonas forestales protectoras de quebradas, que son susceptibles de ser intervenidos por ganado, donde fue necesaria la implementación de 1 km de aislamiento de protección. Sin embargo en este predio se evidencia mal estado del AP (Aislamiento de Protección) debido que hasta la fecha no se ha realizado mantenimiento alguno. La meta 2018 se ejecutó aproximadamente en el mes de agosto de 2017, de tal manera que la obra ejecutada no se encuentra en las mejores condiciones y los recursos disponibles para dicha obra ya se desembolsaron en su totalidad. No se realizó SSP (Sistema Silvopastoril) y el material vegetal de CV (Cerca Viva) ya se encuentra en el predio pero aún no se realiza su proceso de siembra.

En el predio El Bridel se pudo evidenciar la implementación de 200 mts de aislamiento de protección con postes de Eucalipto de 2 metros de largo, sección en su mayoría cuadrada de 10x10 cm, impermeabilizado en la base y 4 hilos de alambre templados. Ya la Interventoría recibió el material vegetal, por lo que está pendiente siembra de CV (Cerca Viva).

En el predio La Neblina se pudo evidenciar la implementación de 200 mts de aislamiento de protección al lado y lado protegiendo el nacimiento de agua que allí se encuentra. Se evidencio aislamiento con postes de Eucalipto de 2 metros de largo, sección en su mayoría cuadrada de 10x10 cm, impermeabilizado en la base y 4 hilos de alambre templados, con la siembra de 200 mts de cerco vivo. En la vigencia 2017 cumplieron la meta para la vigencia 2018.

Se les recomienda continuar con las labores que se tienen previstas en el predio La Neblina como es el correspondiente mantenimiento de las Herramientas allí establecidas y solicitar las actas de compromisos establecidas entre el consorcio de reforestación y la administración Municipal del Municipio de Versalles sobre restablecer el daño causado en el predio por la obras que se ejecutaron en la zona.

**Conclusiones:**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 14.12%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$1.573.354.608 y que su último registro fue el 17 de septiembre de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$432.219.632.

Es decir que el convenio ha ejecutado un presupuesto de \$1.568.073.093

En el Predio Las Palmas se logro evidenciar 1 km de Ap (aislamiento protector el Sistema Silvopastoril no se realizo y las siembras a la fecha de la visita no se habían iniciado, se observó material disponible en el Predio. Se observa en el aislamiento protector alambres sin tensionar.

De los tres predios escogidos para la muestra de las visitas in situ, en el Predio El Bridel se evidencian 200 Mts de aislamiento Protector y ejecución en campo meta 2018, en los predios restantes no se evidencia dicha actividad. La interventoría recibió el Material Vegetal, a la fecha de la visita está pendiente el proceso de siembra.

Este convenio presenta metas del 2017 pendientes de ejecutar al momento de la visita.

**DAR NORTE CARTAGO**

Resultado- 11: Áreas En Proceso De Restauración.

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

CONVENIO: 109 DE 2017

OBJETO: Aunar Esfuerzos Técnicos Y Recursos Físicos Y Económicos Para Adelantar Procesos De Restauración Ecológica En Cuencas Priorizadas, Jurisdicción De Las Dar Norte En El Marco Del Plan De Acción Cvc 2016-2019.

El valor total del convenio es por \$ 2.551.004.290.

Responsable Resultado: Héctor Bonilla Guzman

Supervisor: Duver Arredondo

Fecha acta de inicio: 15 de junio de 2017

Fecha de terminación: 14 de diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo fecha de visita noviembre 14 de 2018 73,31%

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 90%

De acuerdo al cronograma de VISITAS IN SITU se visitaron los siguientes predios:

**Predio n° 1: Cielo Bonito**

Propietario: municipio el cairo

Corregimiento: camellones

Vereda: alto bonito

Municipio: el cairo – valle del cauca

Cuenca: rio garrapatas

Las Herramientas de Manejo del Paisaje que se implementaron en este predio son:

Enriquecimiento de Bosques: 2 Hectáreas

Siembra de 200 plantas

**Siembra y Enriquecimiento de Árboles en lote en Proceso de Restauración**





Valla del convenio 109-2017 Entre CVC – Cenapular



**Predio n° 2: Berlín**

Propietario: amparo fernández y otros

Corregimiento: la puerta

Municipio: ansermanuevo

Cuenca: catarina

Las Herramientas de Manejo del Paisaje que se implementaron en este predio son:

Aislamiento Protector: 1 Km

Sistema Silvopastoril: 4 Hectáreas

Cerca viva: 1 Km

Siembra de 800 plantas



**Aislamiento Protector de Bosque**

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA



**Sistema Silvopastoril – Banco de Proteína y Árboles Agroforestales (Alfalfa, Kudzu, Leucaena, Centrosema, Matarratón, Frijolillo, Nacadero, Cachimbo, Guamo, etc.)**





**Cercas Vivas**



**Conclusiones:**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 73.31%.

A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 4 de diciembre de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$353.922.252.

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### DAR SUROCCIDENTE

Fecha de Visita: 20 de Noviembre 2018

Resultado- 11: Áreas en Proceso de Restauración

Actividad 084: Implementación de herramientas de manejo del paisaje en cuencas prioritarias.

Convenio: 121 de 2017-2019

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas prioritizadas, Jurisdicción de la DAR Sur Occidente, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019".

Fecha acta de inicio: 13 de Junio de 2017

Fecha de terminación: 12 de Diciembre de 2019

Porcentaje de avance en campo a fecha de visita noviembre 20 vigencia 2018: 44.0 %

Porcentaje de avance en campo POA diciembre 2018: 90%

Interventoría. Externa: Fundación Planeta Azul

Conveniente: Asotropico

Responsable Resultado: Héctor Bonilla

#### **Predio: Hacienda Alto Blanco**

Propietario: Milton

Vereda: Santa Inés

Municipio: Yumbo

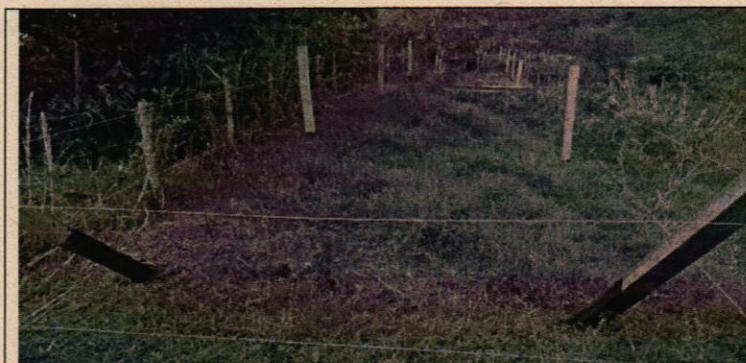
Cuenca: Yumbo



**AP y SSP – Aislamiento Protector y Sistema Silvopastoril**



**SSP y CV – Sistema Silvopastoril con Cerca Viva**



**SSP – Sistema Silvopastoril y AP y CV – Aislamiento Protector con Cerca Viva**

Se procedió a realizar recorrido con los profesionales de la oficina de la Dar Suroccidente con el fin de evidenciar las actividades meta 2018 que se vienen realizando en el predio Alto Blanco con recursos del Proyecto 3001, con la implementación de las Herramientas de Manejo Paisajístico como Aislamiento de protección de 1 km, cerca viva 1 km y 2.5 km de Sistema Silvopastoril.

**Situación. Encontrada**

En el predio Alto Blanco se pudo evidenciar la implementación de 1 km de aislamiento de protección (AP), 1 km de cerca viva (CV) y 2.5 Km de sistema silvopastoril (SSP). Se evidencio aislamiento con postes de Eucalipto de 2 metros de largo, sección en su mayoría cuadrada de 10x10 cm, impermeabilizado en la base y 4 hilos de alambre templados, la implementación de sistema Silvopastoril, los cuales sus especificaciones técnicas son: postes cada 5 metros de alturas de 1,6 metros, impermeabilizados en su parte inferior, dos cuerdas de alambre galvanizado para cerca eléctrica el ancho de la franja no menor a tres (3m) y cada franja entre 30 y 50 metros según la pendiente del terreno.

**Conclusiones:**

Se evidencio el avance en la ejecución de las actividades de campo establecidas en el POA, de acuerdo a lo definido en las cláusulas del convenio; A la fecha de la visita se encontraba en un 44.0%.  
A la fecha del 20 de Diciembre de 2018 el sistema financiero muestra que el saldo de imputación del convenio se encuentra con un saldo de \$0 y que su último registro fue el 24 de agosto de 2018. Para la vigencia 2019 se dispone de \$338.340.383

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

### No Conformidades.

La ejecución de las actividades del proyecto y sus respectivas metas programadas, deben ejecutarse de acuerdo al cronograma establecido; la actividad tenía programado un avance del 10% para el mes de agosto de 2018 y una vez revisado el SIGEC y el Dashboard con corte a 31 de septiembre de 2018, esta no se había cumplido y no existe evidencia de la reprogramación de esta actividad.

No se evidencia la entrega en los 3 primeros días de cada mes, del reporte mensual de avances por parte de los convenientes a las interventorías externas. Según lo estipulado en la cláusula segunda "actividades" de los convenios

### Conclusiones.

Según las visitas in situ realizada a los distintos convenios se evidencia el avance físico de obras en un porcentaje mayor al consignado en los aplicativos de seguimiento a la gestión de la Corporación.

Se evidencian las acciones tomadas para el manejo del riesgo numero 8 "incumplimiento en las responsabilidades asignadas a cada rol en la gestión de proyectos", sin embargo, hace falta el desempeño de algunos facilitadores de DAR de acuerdo a las actuaciones definidas en los roles del plan de acción, así como también la apropiación de las funciones definidas en dichos roles para facilitar la ejecución y la gestión integral de los proyectos.

El control interno del riesgo numero 8 aplicable al proceso 0220 formulación y ajustes de instrumentos de planificación, se ejecutó parcialmente teniendo en cuenta que las acciones de mejora fueron solo para el proyecto 1002 y no se realizo tratamiento en los demás proyectos corporativos.

Según lo dispuesto en el manual de proyectos se evidencia la existencia de un documento electrónico de banco de proyectos de la Corporación, (documento de Excel).

De acuerdo a los procesos y procedimientos y a lo establecido en los contratos de interventoría externa, los sistemas de información SIGEC y SABS, deben ser diligenciados de acuerdo al avance y la ejecución del proyecto en campo, ya que la ejecución en campo es superior a lo consignado en los aplicativos.

Con el cierre de las acciones de mejora producto de la auditoria al proyecto 1002 y la ejecución del proyecto 3001 se esta dando cumplimiento a la estructura programática establecida en el plan de acción.

### Información Adicional.

Fortalecer el nivel de ejecución y cumplimiento de los roles establecidos en EL Plan De Acción, como medida para evitar riesgos e incumplimiento de metas establecidas en la gestión de los proyectos Corporativos, la evaluación del desempeño laboral debe tener en cuenta las responsabilidades asignadas a los destinitos funcionarios en la gestión de proyectos del plan de accion 2016 – 2019 en coherencia con el manejo del mapa de riesgos de la corporación y el sistema de control interno

Al momento de las visitas IN SITU se hace necesario soportar el ejercicio de georreferenciación de los sitios intervenidos para las actividades (HMP) realizados en los distintos predios.

Como medida de manejo del riesgo número ocho (8) del proceso CP0220, se debe tener en cuenta los resultados de las auditorias de control interno para mejorar no solo en los proyectos auditados, sino en todos los proyectos de la Corporación.

Siendo la base de datos llamada banco de proyectos información de importancia estratégica para la corporación, se sugiere al líder del proceso 0220 formulación y ajustes a instrumentos de planificación, definir parámetros de backup y de custodia para la misma

Realizar una revisión de todos los compromisos, actividades y entregables de los contratistas y convenientes de CVC antes de que termine la ejecución total de dichas contrataciones y la respectiva liquidación de ellas, en concordancia con la circular 12 de 2016.



**Lista de distribución del informe**

Rubén Darío Materon M – Director General  
Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora de Jurídica (E)  
Martha Elena Arboleda Román – Directora Financiera  
Luis Guillermo Parra – Director de Planeación  
Hector Fabio Aristizabal – Director Técnico Ambiental  
Pedro Nel Montoya – Director de Gestión Ambiental  
Gustavo Trujillo – Líder del Proyecto  
Hector Bonilla Guzman – responsable del Resultado 11 DGA

**Nombre y Firma auditor Líder**

~~Jaime Portocarrero Banguera~~